

Temas para el Profesor

LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS

Muchas mujeres rechazarían usar ciertos anticonceptivos si recibieran información de sus efectos abortivos

Cristina López del Burgo, en su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Navarra, encuesta a 600 usuarias de centros de salud de Pamplona.

Un aborto precoz

Muchas mujeres rechazarían algunos métodos anticonceptivos si recibieran una información más completa sobre sus efectos. Cristina López del Burgo aborda esta cuestión en su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Navarra. Su investigación se titula "Planificación Familiar y Consentimiento Informado" y ha sido dirigida en el departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. La nueva doctora es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

En su tesis ha revisado la evidencia sobre los mecanismos de acción de los anticonceptivos orales, la píldora del día después, el dispositivo intrauterino (DIU) y la influencia de conocer estos mecanismos a la hora de que la mujer elija un determinado método. Según la nueva doctora, "hay evidencias de que estos tres métodos pueden, en ocasiones, actuar después de haberse producido la fecundación; es decir, pueden tener un efecto abortivo precoz".

Para que sean libres deben conocer

El 93% ignora los efectos de la píldora del día después y el 95% los del DIU

Para valorar las opiniones y actitudes de las mujeres sobre este tema, realizó un estudio en una muestra de casi 600 mujeres en centros de salud de Pamplona. El trabajo revela que sólo el 6,7% de las mujeres encuestadas conoce todos los posibles mecanismos de acción de la píldora del día después y no llega al 5% las que conocen todos los mecanismos de acción de la píldora anticonceptiva y del DIU. La mayoría de las mujeres que han participado en este estudio, independientemente de sus creencias religiosas o de cuándo consideren que comienza la vida humana, opina que el médico debería explicarles con más detalle si un método puede actuar después de la fecundación o de la implantación.

El 40% de las encuestadas no utilizaría un método que puede actuar, en ocasiones, después de la fecundación. En el caso de actuar tras la implantación, aumenta al 57% la proporción de mujeres que no lo utilizaría. Si las mujeres fuesen informadas de que el método de planificación familiar que utilizan puede, en ocasiones, actuar después de la fecundación, un tercio de ellas refiere que dejaría de utilizar dicho método y, si son informadas de que el método puede actuar después de la implantación, dejaría de usarlo el 57%.

A la vista de estos resultados, la investigadora recomienda que "para garantizar el derecho de toda mujer a elegir libremente, debería, al menos, mencionarse la posibilidad de que estos métodos actúen después de la fecundación y proporcionar después las evidencias científicas que existen en la actualidad a aquellas mujeres que así lo soliciten". Este estudio sugiere también que "se podría plantear la obligatoriedad de la firma de un consentimiento informado cuando se prescriben estos métodos, puesto

que tienen claras implicaciones éticas que afectan a las mujeres que consideran importante el respeto a la vida desde su comienzo".